AVISO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SGG-SASI-0003-2023.

OBJETO: ADQUISICION Y DOTACION DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ADECUADA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 30, y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el artículo 2o del Decreto 1860 de 2021, el cual modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de mínima cuantía se deberá permitir la posibilidad de limitar los mismos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – MIPYMES.

En atención a esto, el numeral 4o del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2o del Decreto 1860 de 2021, establece que una vez cumplido el término para que se presenten solicitudes de convocatoria limitada a MIPYMES, se deberá publicar un aviso indicando si solo podrán participar en el proceso MIPYMES o si el proceso quedará abierto a cualquier participante.

Así mismo, al interior del proceso y en el cronograma que se encuentra en el SECOP II, se fijo como plazo perentorio el día 27 de noviembre de 2023 a las 12:00 M, para remitir las manifestaciones de interés de limitar el proceso a MIPYMES, y vencido este término no se recibió manifestación de interés para limitar a Mipymes.

Es por lo expuesto y en cumplimiento de la normatividad antes citada que se expide el presente aviso, con el fin de informar que el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SGG-SASI-0003-2023, el cual tiene por objeto "**ADQUISICION Y DOTACION DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ADECUADA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**", **no se limitará a MIPYMES**, por lo cual podrá participar cualquier tipo de empresa que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública y demás documentos del proceso.

Dado en el municipio de Cota Cundinamarca, el día 27 de noviembre de 2023.

SE MANEJARÁN LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS POR LA PLATAFORMA SECOP II